

Entidad CIF	Núm. expediente	Aplicaciones presupuestarias y códigos de proyecto	Cuantía concedida en €
Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical de Granada P1800022G	GR/OCO/00017/2010	0.1.15.31.18.18.76310.32I.0 3.1.15.31.18.18.76310.32I.0.2011 C.P. 2006 181584	219.538,82
Consortio Montes Orientales de Granada P6800009J	GR/OCO/00006/2010	0.1.15.31.18.18.76310.32I.0 3.1.15.31.18.18.76310.32I.0.2011 C.P. 2006 181584	135.382,28
Ayuntamiento de Motril P1814200J	GR/OCO/00001/2010	0.1.15.31.16.18.76301.32I.3 3.1.15.31.16.18.76301.32I.4.2011 C.P. 2007 182817	208.561,88

Granada, 15 de junio de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de

la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
ASOCIACIÓN NACIONAL AFAR	SE/PIS/00001/2008	86.629,86	
ASOCIACIÓN DE MUJERES PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO	SE/PIS/00002/2008	28.678,56	
ASOCIACION DE MUJERES DE AGUADULCE «JACARANDA»	SE/PIS/00003/2008	14.447,88	
FUNDACION ANA BELLA MUJ. MALTRAT. Y MADRES SEPARADAS	SE/PIS/00004/2008	43.018,02	
FUNDACION ECCA	SE/PIS/00006/2008	86.156,64	
ASOC. DESARROLLO RURAL ESTEPA SIERRA SUR	SE/PIS/00007/2008	88.052,40	
ASOC. PROGRESO DE LA MUJER EN EL MUNDO RURAL	SE/PIS/00008/2008	90.136,80	
SOCIEDAD DEPORTIVA DE CAZA LEBRIJANA	SE/PIS/00009/2008	70.807,48	
ASOCIACIÓN SEVILLA EMPLEA	SE/PIS/00010/2008	86.156,78	
ASOC. MUJERES PROGRESISTAS DE UMBRETE	SE/PIS/00012/2008	80.121,60	
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS FRANCISCO MALDONAD	SE/PIS/00014/2008	73.974,90	
FEANSAL	SE/PIS/00015/2008	83.560,30	
CEDER CORAZÓN DE ANDALUCÍA	SE/PIS/00016/2008	90.136,80	
ASOCIACIÓN DE DISCAPACITADOS LA LUZ	SE/PIS/00017/2008	57.357,36	
ASOC. SEVILLANA PARA LA PROMOCION DE LA MUJER CON	SE/PIS/00018/2008	25.282,74	
ASPACOLAS, ASOC. DE PACIENTES CORONARIOS DE LAS CABEZAS	SE/PIS/00022/2008	14.338,26	
ASOCIAC. ALZHEIMER- LAS CABEZAS DE SAN JUAN	SE/PIS/00023/2008	38.238,24	
ASOCIACION INSTITUTO DE PLANIFICACION Y GESTION INTEGRADA	SE/PIS/00024/2008	152.952,96	
ASOCIACION PARA INCORPORACION SOCIO-LABORAL «SERVILUZ»	SE/PIS/00025/2008	33.964,14	
FUNDACION INTERNACIONAL APRONI	SE/PIS/00026/2008	106.027,80	
ORGANIZACIÓN DE EMPRESARIAS DEL COMERCIO DE SEVILLA	SE/PIS/00029/2008	12.485,12	
ASOC. DE CONSUMID. Y PRODUC. ECOLÓG. DELHUERTOAMICASA	SE/PIS/00031/2008	12.395,35	
ASOCIACIÓN SEVILLANA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE	SE/PIS/00032/2008	10.948,68	

Sevilla, 14 de mayo de 2010.- El Director, P.S. (Orden de 21.4.2010), la Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el

art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 22 de junio de 2007.